



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



ANUNCIO

ASUNTO: Sustitución de miembro de la Comisión de selección en el proceso selectivo para la contratación de un Técnico Gestor de Proyectos para la Empresa Municipal Almería 2030 SAU .

PRIMERO.- Designar como Vocal de la Comisión de selección del Proceso selectivo para la provision de. un Técnico Gestor de Proyectos para la Empresa Municipal Almería 2030 SAU, a Dña. María José Buendía Bernabeu, que deberá abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarla, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o las del art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Admón. General del Estado, respectivamente, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la Sra. Buendía Bernabeu como vocal de la referida Comisión de selección, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Expóngase la presente Resolución en la página web de la empresa municipal www.almeria2030.es.

En Almería a la fecha expresada telemáticamente.

CONCEJERO DELEGADO DE LA
EMPRESA MUNICIPAL ALMERIA 2030 SAU
Juan José Alonso Bonillo

Firmado por:
Juan José Alonso Bonillo
Consejero Del E.M. Almería 2030 SAU
Fecha: 03/03/2023 12:16:50
Ayuntamiento de Almería